

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO Magistrada ponente

Radicación n.º 96691 Acta 14

Bogotá, D. C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Colfondos Pensiones y Cesantías S.A. vs. Cenelly Díaz Quintana.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la RECURRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZŰŇIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00